

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: S/T -EX-2023-01852880-PRORROGAR DESIGNACIONES Y LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE CON CARÁCTER INTERINO_SUSTITUTO Y AD HONOREM-DE ESTA FACULTAD.-

VISTO:

El EX-2023-01852880- -UBA-DIMEDA#SA_FI, por el cual se tramitan las prórrogas de designaciones con carácter interino, sustituto y “ad-honorem” del personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de renovar al personal docente con carácter interino, sustituto y “ad-honorem” cuyo vencimiento operará al 31 de marzo de 2023.

Que, en tal sentido las distintas Unidades Docentes, los Institutos de Geodesia y Geofísicas Aplicadas, de Ingeniería Biomédica y el Centro de Tecnologías Educativas formularon las respectivas propuestas elevadas mediante los EX-2023-01738231-UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01726204-UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01773215- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX2023-02012258- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2022-07104573- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2022-07079161--UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01775492- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01769603- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2022-016652024- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01757325- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01848564- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01757574- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01810212- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2022-071811812- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01764179- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01775365- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01757445- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01773168- -UBA-DIMEDA#SA_FI; EX-2023-01757386- -UBA-DIMEDA#SA_FI .

Lo recomendado por la Secretaría de Gestión Académica.

Lo elaborado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica.

Lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión del día 21 de marzo de 2023 con 14 votos afirmativos, de un total de 14 consejeros presentes.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR las designaciones y licencias del personal docente con carácter interino y sustituto según se detalla, en las Unidades Docentes que se indican, los Institutos de Geodesia y Geofísicas Aplicadas, de Ingeniería Biomédica y el Centro de Tecnologías Educativas, conforme al Anexo I el cual se agrega como archivo embebido formando parte de la presente Resolución, a partir del 1º de abril de 2023 y hasta la sustanciación de los respectivos concursos o en su defecto hasta que el Consejo Directivo establezca modificaciones en el marco de la aprobación e implementación de los Planes 2020 o en su defecto hasta el 31 de marzo de 2024 o de las fechas en que cada caso se indica, debiendo considerarse para su caducidad la fecha que ocurra en primer término.

ARTÍCULO 2º.- PRORROGAR las designaciones del personal docente con carácter ad-honorem, en las Unidades Docentes que se indican, los Institutos de Geodesia y Geofísicas Aplicadas, de Ingeniería Biomédica y el Centro de Tecnologías Educativas, conforme al Anexo II el cual se agrega como archivo embebido formando parte de la presente Resolución, a partir del 1º de abril de 2023 y hasta que el Consejo Directivo establezca modificaciones en el marco de la aprobación e implementación de los Planes 2020 o en su defecto hasta el 31 de marzo de 2024 o de las fechas en que cada caso se indica, debiendo considerarse para su caducidad la fecha que ocurra en primer término.

ARTÍCULO 3º.- DISPONER el cese de los docentes con carácter "ad-honorem" que se detallan en el Anexo II el cual se agrega como archivo embebido formando parte de la presente Resolución, a partir del 1º de abril de 2023.

ARTÍCULO 4º.- LA EROGACION emergente de lo dispuesto en la presente Resolución se atenderá por Financiamiento 11.1.2 - Tesoro Nacional - Inciso 1 - Gastos en Personal.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRESE. Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para su publicación en el sitio de transparencia, a las Secretarías Administrativa y de Gestión Académica, a las Direcciones General Académica y Personal (Liquidación de Haberes) para su conocimiento. Pase a la Dirección Docente, quien comunicará a las Unidades Docentes que correspondan, las que notificarán a los interesados. Pase a la Dirección de Personal. Cumplido, archívese.

